



CONSEJO DE GOBIERNO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 9 de febrero de 2021 el Consejo de Ministros¹ aprobó una serie de acuerdos en materia de Interior, entre ellos:

- (i) Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación de los viajes de retorno vía marítima de ciudadanos que han llegado de manera irregular a España.

¹ Consejo de Ministros de 9 de febrero de 2021:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2021/refc20210209.aspx>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

- (ii) Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación de la ejecución de las obras, y la adquisición de estructuras modulares y del equipamiento necesario para atender las necesidades de identificación personal, y asistenciales, en el Centro de Atención Temporal de Emigrantes situado en Barranco Seco (Las Palmas de Gran Canaria), por importe de 3.960.000 euros.
- (iii) Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación de viajes de retorno de ciudadanos que han llegado de manera irregular a las costas españolas.

SEGUNDO.- La ola de inmigrantes irregulares que está azotando a nuestro país debe ser gestionada de forma adecuada y transparente por el Ejecutivo para garantizar la seguridad de los españoles.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1.- Teniendo en cuenta la respuesta dada por el Gobierno con fecha de 9 de febrero de 2021 con registro de entrada 86.925, con contestación a las preguntas formuladas 184/30353, 184/30358, 184/30359, 184/30359, 184/30361, 184/30362, 184/30368, 184/30372 y 184/30373, en la que recuerda que se tratan de personas libres y que el programa de acogida es voluntario y que estos pueden renunciar

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002312

C.DIP 94503 26/02/2021 13:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

a dicha acogida, ¿qué mecanismos va a articular el Gobierno para retornar a todos aquellos inmigrantes irregulares que no se hayan acogido al programa y estén circulando libremente por nuestro país?

2.- ¿Tienen las autoridades policiales identificados y filiados a todos los inmigrantes irregulares que han llegado a nuestro país durante el cierre de fronteras y no pudieron ser retornados en su momento? ¿Cómo se les va a localizar para llevar a cabo el retorno?

3.- ¿Cuántos inmigrantes irregulares van a ser retornados con base en estos acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28011 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

3

EXP_2021_002312

C.DIP 94503 26/02/2021 13:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada G.P.VOX.

C.DIP 94503 26/02/2021 13:39

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

4

EXP_2021_002312